



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo

O-DIDAI/SUB-264-2022

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-264-2022

SIAD No.:

609551

Fecha del Nombramiento:

05 de diciembre de 2022

Fecha de entrega del Informe:

14 de diciembre de 2022

Fecha de entrega del Informe Final:

14 de diciembre de 2022

Nombre del Auditor:

Raúl Armando Villatoro Ramírez

Nombre del Supervisor:

Mario Augusto Orellana Sandoval

Entidad:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC – GUATEMALA SUR

Tipo de Auditoría:

Consejo o Consultoría de primer seguimiento a
las recomendaciones emitidas por la Dirección
de Auditoría Interna en el Informe
No. O-DIDAI/SUB-155-2022

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-264-2022
SIAD 609551**

**Consejo o consultoría de evaluación de primer
seguimiento a las recomendaciones emitidas por la
Dirección de Auditoría Interna en el Informe
O-DIDAI/SUB-155-2022, Auditoría practicada en la
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur,
sobre la verificación del proceso de baja de bienes
muebles inservibles en los centros educativos públicos**

GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMPROMISO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	2

INTRODUCCION:

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-264-2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, fui nombrado para efectuar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-155-2022, de la auditoría practicada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos.

OBJETIVOS:**Objetivo General**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

Objetivo Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a 3 recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-155-2022, de la auditoría practicada en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo se resumen a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (Ver detalle en formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, firmado y sellado por el Director Departamental de Educación y al análisis de los comentarios e información presentada por la DIEDUC Guatemala Sur, los establecimientos educativos EOUM Ramiro De León Carpio y EODP No. 45 Fuerza Aérea Guatemalteca muestran en sus registros del libro de inventario, la baja de bienes, por lo tanto, la recomendación ha sido implementada.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación propicia asegurar el cumplimiento de aspectos legales y el fortalecimiento del control interno, lo cual permite dar certeza a los registros implementados en los establecimientos educativos.

RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver detalle en formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, firmado y sellado por el Director Departamental de Educación y al análisis de los comentarios e información presentada por la DIEDUC Guatemala Sur, se encuentra en proceso las siguientes recomendaciones:

De los 35 establecimientos educativos que presentaban deficiencias en los expedientes para el trámite de baja de bienes, de la EOUM No. 673 código 01-17-2153-43 no se adjuntó documentación alguna, asimismo de la EORM Colonia Las Margaritas J.M., código 01-17-7353-43 la diferencia de Q 400.00 en la sumatoria total de los bienes no fue corregida.

De los 245 establecimientos educativos pendientes de realizar el proceso de baja de bienes muebles inservibles, 165 manifestaron que no realizarán dicho proceso al no tener bienes que sea necesario darles de baja, quedando pendiente de realizar el proceso de baja 80 establecimientos educativos.

El resultado que las recomendaciones estén en proceso propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, que no se cumpla con la normativa establecida para regularizar los inventarios en los establecimientos educativos y permanezcan en los mismos, bienes muebles inservibles que puedan ser objeto de pérdida o extravío.

COMPROMISO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES

De conformidad con el Oficio No. 18-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, la Directora Departamental de Educación Guatemala Sur, manifiesta: por medio del presente indicamos que la información será actualizada de acuerdo a la respuesta obtenida mediante la Circular SIN/DF/NO. 05/2022 de fecha 13 de diciembre del 2022, a partir del día 15 de diciembre del presente año.



Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Manzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur		
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-155-2022, Auditoría sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.		
Nombramiento:	O-DIDAI-SUB-264-2022	No. Informe:	O-DIDAI-SUB-264-2022
Auditor Encargado:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez	Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

No.	Recomendación del hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Implementada	Proceso	
	De las conclusiones de auditoría... Después de verificar la documentación proporcionada por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, a través del encargado de inventarios, quien proporcionó actas y oficios enviados por los directores a la Contraloría General de Cuentas, Bienes del Estado y DIDEUC, de los 49 centros educativos que realizaron el proceso de baja de bienes muebles inservibles, se determinaron 35 con alguna de las deficiencias siguientes...	Directora Departamental de Educación Subdirector Departamento Administrativo Financiero Jefe Financiero Encargado de Inventarios		XX	La Directora Departamental de Educación de la DIDEUC Guatemala Sur giró instrucciones por medio del oficio No. 106-2022 DDEGSUR/gc al Subdirector Administrativo Financiero para darle seguimiento a las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna según informe No. O-DIDAI/SUB-155-2022. El Coordinador de Inventarios de la DIDEUC Guatemala Sur emitió el oficio No. 09-2022, en el cual se enlistan 33 establecimientos educativos que en encuentran en proceso de verificación y escaneo, por lo que quedan pendientes de completar los expedientes 2. El Coordinador de inventarios de la DIDEUC Guatemala Sur presentó el oficio No. 17-2022 de fecha 9 de diciembre, adjuntando documentación de respaldo de los 35 establecimientos educativos, de los cuales se determinó que la EOUM No. 673 código 01-17-2153-43 no se adjuntó documentación alguna, asimismo de la

Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación



[Signature]
A.A. Gloria Anabela Chilib Méndez
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Sur

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur		
Tipo de Auditoria:	Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-155-2022, Auditoría sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.		
Nombramiento:	O-DIDAI-SUB-264-2022	No. Informe:	O-DIDAI-SUB-264-2022
Auditor Encargado:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez	Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

No.	Recomendación del hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Implementada	Proceso	
	De las conclusiones de auditoría... Después de verificar la documentación proporcionada por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, a través del encargado de inventarios, quien proporcionó actas y oficios enviados por los directores a la Contraloría General de Cuentas, Bienes del Estado y DIDEUC, de los 49 centros educativos que realizaron el proceso de baja de bienes muebles inservibles, se determinaron 35 con alguna de las deficiencias siguientes...	Directora Departamental de Educación Subdirector Departamento Administrativo Financiero Jefe Financiero Encargado de Inventarios		XX	EORM Colonia Las Margaritas J.M., código 01-17-7353-43 la diferencia de Q 400.00 en la sumatoria total de los bienes no fue corregida. COMENTARIO DE AUDITORIA: De acuerdo a la información presentada, se determina que la recomendación está en proceso, pues hace falta corregir deficiencias en dos establecimientos educativos, asimismo no se evidenció que efectivamente los establecimientos educativos que ya realizaron su proceso han adjuntado al expediente fotocopia del registro en el libro de inventario.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación



M. Gloria Anabela Chilin Méndez
Directora Departamental de Educación
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

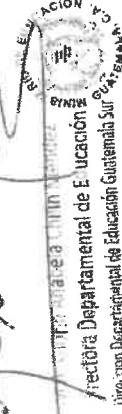
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur		
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría O-DIDAI/SUB-155-2022, Auditoría sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.		
Nombramiento:	O-DIDAI-SUB-264-2022	No. Informe:	O-DIDAI-SUB-264-2022
Auditor Encargado:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez	Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

No.	Recomendación del hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Implementada	Proceso	
	De las conclusiones de auditoría... Se encontró que en la EOUM asentamiento Ramiro de León Carpio no han registrado la baja de los bienes en el libro de inventarios y la EOUP No. 45 Fuerza Aérea Guatemalteca registró la baja de bienes en el libro de inventarios a lápiz pendiente de realizar la baja con lapicero.	Directores de establecimientos educativos		XX	La Directora Departamental de Educación de la DIEDUC Guatemala Sur giró instrucciones por medio del oficio No. 106-2022 DDEGSUR/igc al Subdirector Administrativo Financiero para darle seguimiento a las recomendaciones de la Dirección de Auditoría Interna según informe No. O-DIDAI/SUB-155-2022. Se presentó la información de los establecimientos educativos EOUM Ramiro De León Carpio y EOUP No. 45 Fuerza Aérea Guatemalteca que muestra el registro de la baja de bienes en los libros de inventario. COMENTARIO DE AUDITORIA De acuerdo con los comentarios y pruebas presentadas por la DIEDUC Guatemala Sur, se considera que la recomendación ha sido implementada.



Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur		
Tipo de Auditoria:	Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna en el Informe de Auditoria O-DIDAI/SUB-155-2022, Auditoria sobre la verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente.		
Nombramiento:	O-DIDAI-SUB-264-2022	No. Informe:	O-DIDAI-SUB-264-2022
Auditor Encargado:	Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez	Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval

No.	Recomendación del hallazgo	Nombre del Responsable	Situación		Observaciones
			Implementada	Proceso	
	De las conclusiones de auditoria...				Situación de los establecimientos educativos al momento de realizar la auditoria:
	A la fecha existen 245 centros educativos que no han iniciado el proceso de baja de bienes muebles inservibles	Directora Departamental de Educación Subdirector Departamento Administrativo Financiero Jefe Financiero Encargado de Inventarios Directores de establecimientos educativos		XX	A) Total establecimientos 547 B) Expedientes recibidos 49 C) Establecimientos pendientes de notificación de resolución 8. D) Establecimientos pendientes 245 E) Establecimientos que no reportan tener chatarra 245 El Coordinador de inventarios de la DIDEUC Guatemala Sur presentó el oficio No. 17-2022 de fecha 9 de diciembre, adjuntando documentación de respaldo de los establecimientos educativos que no realizarán proceso de baja de bienes muebles inservibles, mencionando también que algunos de ellos realizan baja. Se determinó que son 165 establecimientos los que manifestaron que realizarían proceso de baja. Por lo que de los 245 pendientes (ver inciso c del párrafo anterior) quedan pendientes de realizar el proceso 80. COMENTARIO DE AUDITORIA A la fecha están pendientes de realizar la baja de bienes 80 establecimientos educativos, por lo que la recomendación queda en proceso.



Lic. Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoria Interna DIDAI
Ministerio de Educación

[Handwritten signature]
Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur